



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Febrero siete (7) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/216

Por pago de la obligación demandada, se por terminado este proceso EJECUTIVO promovido por MARIO RESTREPO en contra del señor ORLANDO ANTONIO RAMIREZ GONZALEZ propietario del establecimiento de comercio el PALACIO DE LAS BICICLETAS .

En consecuencia, se da por terminado el mismo y no se ordena el levantamiento de medidas por cuanto las mismas no han sido perfeccionadas.

Entréguese al Actor Popular las sumas de dinero consignada por la ejecutada para el pago de las costas aquí ejecutadas. Ofíciase al Banco Agrario de la ciudad con tal fin.

Hecho lo anterior, archívese el expediente previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15b55d8ebe66079d3c6327f65b8e2ed766e0ef7c44c8626ee853734f97a29e62**

Documento generado en 07/02/2023 11:41:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>